

Secretaría de Desarrollo Social

PRINCIPALES ACCIONES

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

PD-01010101 Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|---|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|---------|
| [17145] Realizar actividades que promuevan el autoempleo en las mujeres, a fin de mejorar su condición de vida. | Taller | 1 333 | 486 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 821 |
| [20615] Realizar eventos integrales para las mujeres y sus familias. | Evento | 44 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52 |
| [47165] Apoyar a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijas e hijos, en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad o que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico. | Beneficiario | 5 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 000 |
| [47166] Realizar una transferencia de manera mensual, de una y hasta en diez ocasiones, a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijas e hijos, para cubrir necesidades en bienes de consumo | Pensión | 0 | 44 411 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 411 |
| [47167] Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas. | Beneficiario | 71 564 | 37 528 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 908 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 908 | 111 000 |
| [47168] Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por doce ocasiones a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa". | Pensión | 266 825 | 346 071 | 2 053 | 0 | 0 | 0 | 0 | 51 049 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 53 104 | 668 000 |
| [48927] Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa". | Taller | 0 | 2 325 | 703 | 0 | 0 | 328 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 031 | 3 356 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------|--------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|-------|----|--------|---|--------|---------|---------|
| [52066] Difundir y fomentar el autocuidado a través de talleres de orientación integral para mejorar su calidad de vida, dirigidos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes- Por un Mejor Futuro". | Taller | 0 | 1 717 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 717 |
| [52071] Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante, que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas. | Beneficiaria | 23 209 | 1,922 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 131 |
| [52072] Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos. | Pensión | 43 503 | 1,922 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 45 425 |
| [52118] Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas. | Beneficiario | 43 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 43 |
| [52119] Entregar una Canasta Alimentaria a madres adolescentes embarazadas, de manera mensual hasta por nueve ocasiones. | Canasta Alimentaria | 52 758 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52 758 |
| [52862] Beneficiar a las mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes, validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente. | Beneficiario | 0 | 25 606 | 10 739 | 14 770 | 5 240 | 238 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 007 | 56 913 |
| [52863] Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por doce ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes- Salario Rosa". | Pensión | 0 | 51 812 | 21 518 | 29 540 | 10 480 | 39 176 | 24 525 | 19 832 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 145 074 | 196 886 |
| [52884] Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por doce ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes- Salario Rosa" (segundo ciclo). | Pensión | 0 | 300 241 | 13 164 | 0 | 108 533 | 31 | 0 | 52 581 | 95 206 | 1 419 | 0 | 36 532 | 0 | 0 | 307 466 | 607 707 |
| [53236] Beneficiar a mujeres y la integración del padrón correspondiente, conforme a las reglas de operación vigentes (2020). | Beneficiario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 605 | 9 | 0 | 67 | 2 | 0 | 12 000 | 26 683 | 26 683 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|--------|---------|---|----|--------|---|---------|---------|---------|
| [53238] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social. (2020). | Pensión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 605 | 14 623 | 0 | 87 | 14 663 | 0 | 55 000 | 98 978 | 98 978 |
| [53239] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social. (Segundo ciclo 2019). | Pensión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 112 086 | 0 | 0 | 58 043 | 0 | 0 | 168 129 | 168 129 |
| [53240] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social. (Tercer ciclo 2018). | Pensión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 87 661 | 0 | 0 | 48 487 | 0 | 111 000 | 227 188 | 227 188 |

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

PD-01010104 Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|---|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [52847] Beneficiar a las personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno | Beneficiario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 205 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 35 | 240 | 240 |

1/ Atiende también a la línea de acción: "Acompañar los proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y orientación sobre mercados y precios de los bienes o servicios producidos."

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010102 Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

PD-01010201 Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|---|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [17160] Entrega de materiales industrializados o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Fortaleciendo Comunidades". | Beneficiario | 0 | 600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 600 |
| [48715] Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales. | Beneficiario | 1 144 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 144 |
| [51391] Entrega de un paquete de material para la construcción de pisos firmes en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna". | Acción | 0 | 3 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 000 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------|
| [52114] Entrega de material industrializado y/o bienes a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna". | Acción | 1 846 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 846 |
| [52116] Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes a través del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad". | Acción | 86 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 86 |
| [52868] Promover acciones de bienestar social, a través de la entrega de bienes que les permita elevar su nivel de vida. | Acción | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 6 |

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010102 Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

PD-01010203 Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presentan condiciones de marginación.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [17098] Realizar acciones de infraestructura básica en localidades indígenas elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del PROII en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. | Proyecto | 0 | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 |

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010301 Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|---------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------------|-----------|
| [37608] Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de Canastas Alimentarias. | Canasta Alimentaria | 36 905 | 31 641 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 68 546 |
| [52125] Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". | Canasta Alimentaria | 71 943 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 71 943 |
| [52852] Beneficiar a las personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión Alimentaria o Vulnerabilidad, a través de la entrega de Canastas Alimentarias. | Canasta Alimentaria | 0 | 1 190 403 | 569 454 | 0 | 569 454 | 517 959 | 0 | 0 | 0 | 463 302 | 0 | 0 | 2 504 448 | 0 | 4 644 617 | 5 835 020 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|---|--------|---|--------|-----|--------|---|---|---|-------|---|---|-------|--------|--------|---------|
| [52870] Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional. | Canasta Alimentaria | 0 | 12 405 | 0 | 22 344 | 976 | 39 614 | 0 | 0 | 0 | 9 243 | 0 | 0 | 6 352 | 10 000 | 88 728 | 101 135 |
|---|---------------------|---|--------|---|--------|-----|--------|---|---|---|-------|---|---|-------|--------|--------|---------|

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010302 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [17176] Asesorar a OSC's y/o personas para su constitución como IAP's. | Asesoría | 169 | 180 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 15 | 0 | 1 | 0 | 15 | 11 | 132 | 481 |
| [17177] Realizar visitas de supervisión a las IAP's del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. | Visita | 319 | 284 | 29 | 29 | 27 | 0 | 26 | 29 | 27 | 29 | 32 | 21 | 22 | 23 | 294 | 897 |
| [17178] Obtener donativos gestionados por la JAPEM. | Donativo | 166 | 70 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 236 |
| [17179] Capacitar a las IAP's para mejorar la calidad de sus servicios. | Curso | 42 | 42 | 4 | 4 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 96 |
| [38808] Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas. | Donativo | 512 | 311 | 26 | 25 | 26 | 23 | 14 | 18 | 27 | 22 | 16 | 24 | 6 | 21 | 250 | 1,073 |
| [46611] Analizar proyectos y constituir OSC's en IAP's. | Estudio | 14 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 |
| [52058] Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAP's. | Convenio | 1 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 |
| [52875] Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad. | Donativo | 0 | 101 | 15 | 15 | 15 | 14 | 10 | 12 | 13 | 12 | 10 | 11 | 7 | 11 | 145 | 246 |
| [52913] Realizar reuniones mensuales para constituir organizaciones y/o personas en Instituciones de Asistencia Privada. | Reunión | 0 | 8 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 12 |

[Handwritten signature and initials]

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010305 Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|---|---------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-----------|
| [17161] Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes- Alimentación Mexiquense", que viven en condición de pobreza multidimensional. | Canasta Alimentaria | 0 | 1,271 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,271 000 |
| [52131] Registrar Canastas Alimentarias entregadas a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Seguridad Alimentaria del Estado de México". | Canasta Alimentaria | 1,203 854 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,203 854 |
| [52846] Beneficiar a las personas asentadas en localidades del Estado de México que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional, mediante la entrega de apoyos funcionales. | Beneficiario | 0 | 0 | 955 | 72 | 0 | 1,268 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 310 | 2,605 | 2,605 |

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010201 Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

PD-01020101 Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección Integral.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|---|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-----------|
| [37603] Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios. | Convenio | 19 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 |
| [43096] Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". | Recurso | 4,575,138 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 575,138 |

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010201 Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

PD-01020106 Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|--------|
| [15] Prevenir el embarazo en las y los adolescentes mediante un programa educativo de sensibilización. | Beneficiario | 6 419 | 5 815 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12,234 |
| [52070] Realizar prácticas de concientización para la prevención del embarazo adolescente. | Evento | 70 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 88 |
| [52845] Beneficiar a las personas adolescentes mediante la generación de mecanismos e instrumentos que permitan una amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente, entre los sectores de la población más vulnerables. | Beneficiario | 0 | 4 529 | 649 | 1 169 | 1 236 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,054 | 7 583 |

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020201 Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|---------|
| [92] Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes. | Programa | 170 | 80 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 250 |
| [37662] Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México. | Joven | 218,737 | 111,551 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 330,288 |
| [48048] Generar acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes. | Acuerdo | 242 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 244 |
| [48049] Realizar Giras de Servicios de apoyo a la juventud. | Gira | 32 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52 |
| [48050] Realizar acciones de difusión de interés para los jóvenes. | Acciones | 10 000 | 30 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 000 |
| [49466] Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva. | Acción | 28 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 59 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|------------|------------|----|----|----|-------|---|----|---|---|---|---|---|---|-------|-------------|
| [51390] Entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Jóvenes en Movimiento". | Dispersión | 38 800 000 | 83 400 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 123 000 000 |
| [52121] Realizar publicaciones de interés para los jóvenes. | Publicación | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| [52143] Impartición de conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva. | Joven | 7 080 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 080 |
| [52833] Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal. | Beneficiario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 929 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 929 | 5 929 |
| [52834] Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes. | Acción | 0 | 65 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 9 | 0 | 0 | 0 | 1 | 5 | 45 | 110 |
| [52836] Concertar convenios de coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ. | Convenio | 0 | 11 | 6 | 0 | 0 | 6 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 18 | 27 |
| [52838] Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad. | Programa | 0 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 0 | 5 | 5 | 7 | 7 | 8 | 0 | 0 | 70 | 80 |
| [52839] Beneficiar a las personas jóvenes mediante la coordinación y realización de giras de servicios y jornadas asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México. | Gira | 0 | 22 | 6 | 2 | 7 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 21 | 43 |
| [52843] Beneficiar a personas jóvenes emprendedoras mediante el impulso de proyectos innovadores dentro del territorio estatal. | Beneficiario | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 15 |

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020202 Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [43821] Organizar y realizar el Premio Estatal de la Juventud. | Evento | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| [52129] Organizar premios y certámenes para los jóvenes. | Evento | 26 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 48 |
| [52837] Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a éstas. | Evento | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 10 | 12 |
| [52874] Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud | Evento | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 2 |

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020203 Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [52122] Brindar asesorías para la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de la juventud | Acta | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 |
| [52145] Asesorar para la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de la juventud. | Asesoría | 58 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 89 |
| [52840] Beneficiar a las personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los centros de atención, así como el acceso a los servicios que prestan ^{1/} | Beneficiario | 0 | 951 | 131 | 144 | 0 | 275 | 369 | 366 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 350 | 1,635 | 2,596 |
| [52844] Asesorar y capacitar de manera individual o colectiva con las instancias municipales de la juventud del Estado de México establecidas. | Asesoría | 0 | 51 | 0 | 28 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 | 84 |

^{1/} Atiende también a la línea de acción "Promover el desarrollo integral de la juventud fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexicana"

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010203 Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

PD-01020301 Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|---------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-----------|
| [37687] Realizar acciones que revaloren a las personas adultas mayores en el seno familiar y social. | Evento | 207 | 81 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 268 |
| [40832] Realizar eventos integrales para las personas adultas mayores. | Evento | 27 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 36 |
| [47157] Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud. | Beneficiario | 140,072 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 140,072 |
| [47158] Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad, integrada por productos alimenticios, de manera mensual. | Canasta Alimentaria | 648,097 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 648,097 |
| [47159] Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 70 años de edad, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual. | Canasta Alimentaria | 767,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 767,200 |
| [47181] Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 Años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud. | Beneficiario | 164,600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 164,600 |
| [52064] Otorgar una Canasta Alimentaria mensual a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante a los/as beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores". | Canasta Alimentaria | 1,592,908 | 630,234 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,223,143 |
| [52146] Brindar asesoría integral y multidisciplinaria a las personas que así lo requieran, que forman parte del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores", a través de la Brigada Rosa para las Personas Adultas Mayores. | Asesoría | 52,483 | 76,066 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 128,549 |
| [52881] Beneficiar a las personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que favorezcan el acceso de alimentos. | Canasta Alimentaria | 0 | 184,573 | 200,000 | 200,000 | 181,600 | 188,498 | 0 | 0 | 155,482 | 33,082 | 0 | 82,542 | 107,374 | 100,000 | 1,258,588 | 1,444,161 |

[52883] Beneficiar a las personas adultas mayores mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------|
| Beneficiario | 0 | 100 000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 000 |
|--------------|---|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------|

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010204 Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

PD-01020403 Proporcionar atención integral, a través de un grupo de profesionistas, a mujeres y hombres que hayan sido receptores o generadores de maltrato.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|---------|
| [20649] Brindar atención jurídica a la población que lo solicite. | Asesoría | 15 503 | 6 724 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 227 |
| [20651] Brindar atención psicológica a la población que lo solicite. | Asesoría | 27 358 | 13 891 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 41 247 |
| [47161] Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 01 800 108 4053. | Llamada | 5 281 | 5 863 | 491 | 559 | 565 | 268 | 677 | 503 | 578 | 757 | 724 | 736 | 684 | 400 | 6 941 | 18 065 |
| [47169] Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género. | Beneficiario | 132 887 | 102 017 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 234 904 |
| [47170] Otorgar refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. | Persona | 375 | 89 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 464 |
| [47171] Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la Línea 01 800 832 4745. | Llamada | 380 | 382 | 36 | 35 | 31 | 33 | 52 | 32 | 31 | 31 | 35 | 35 | 30 | 35 | 418 | 1 178 |
| [47172] Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los centros de atención y reeducación. | Asesoría | 4 589 | 3 781 | 513 | 397 | 455 | 400 | 0 | 78 | 128 | 65 | 30 | 56 | 61 | 450 | 2 633 | 10 993 |
| [47173] Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia | Evento | 514 | 202 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 716 |
| [48364] Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las mujeres y adultos/as mayores que lo soliciten. | Beneficiario | 15 143 | 8 817 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 960 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|--------|--------|
| [48931] Realizar visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante brigadas de seguimiento. | Beneficiario | 1 965 | 736 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 731 |
| [48932] Fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de trabajo social. | Asesoría | 14 858 | 8 388 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 027 |
| [52854] Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia de psicología a la población que lo solicite y particularmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de asesorías. | Asesoría | 0 | 12 213 | 2 774 | 3 175 | 3 095 | 1 500 | 0 | 712 | 509 | 138 | 381 | 483 | 1 262 | 1 643 | 15 872 | 27 885 |
| [52855] Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a través de asesorías a la población que lo solicite y, particularmente, de las mujeres en situación de vulnerabilidad. | Asesoría | 0 | 14 571 | 456 | 400 | 400 | 333 | 0 | 416 | 688 | 192 | 157 | 229 | 667 | 813 | 4 751 | 19 322 |
| [52856] Brindar orientación, canalización y acompañamiento a través de asesorías en materia de trabajo social, a la población que lo solicite y, particularmente, a las mujeres en situación de vulnerabilidad. | Asesoría | 0 | 7 746 | 1 534 | 1 479 | 1 447 | 772 | 0 | 288 | 478 | 16 | 113 | 208 | 672 | 771 | 7 960 | 15 706 |
| [52860] Mantener espacios idóneos para el tratamiento específico de casos de violencia que tengan la capacidad de brindar una atención primaria, orientar hacia una vida sin violencia y hacer un seguimiento de los casos. | Beneficiario | 0 | 362 | 6 | 48 | 36 | 18 | 15 | 47 | 28 | 22 | 12 | 32 | 32 | 35 | 327 | 689 |
| [52889] Atender de forma pronta y expedita las demandas de intervención de la población que lo solicite y, particularmente, de las mujeres en situación de violencia. | Asesoría | 0 | 863 | 125 | 148 | 141 | 124 | 0 | 21 | 67 | 30 | 40 | 178 | 148 | 160 | 1 180 | 2 043 |

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020501 Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|---|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [17093] Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendentes a revalorizar las manifestaciones de su cultura. | Evento | 64 | 34 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 98 |
| [20410] Entrega de apoyos a grupos de música y danza tradicional para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes- Promoviendo la Cultura Originaria". | Acción | 5 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 |
| [52124] Promover acciones en la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena | Proyecto | 18 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 27 |
| [52865] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la cultura indígena en espacios ajenos a ésta. | Evento | 0 | 7 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 11 |
| [52869] Beneficiar a grupos de música y danza tradicional a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Proyecto "Orgullo Originario EDOMEX" | Acción | 0 | 0 | 0 | 6 | 0 | 37 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 43 | 43 |
| [52872] Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras. | Acción | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 8 |

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020503 Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [17092] Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del CEDIPIEM y en las Jornadas realizadas en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal. | Asesoría | 307 | 192 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 499 |
| [17096] Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales. | Taller | 71 | 52 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 123 |
| [46972] Llevar a cabo Jornadas Médico-Asistenciales Jornada para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas. | | 25 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 35 |
| [52864] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal. | Beneficiario | 0 | 258 | 34 | 32 | 80 | 0 | 22 | 29 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 35 | 232 | 490 |
| [52866] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales. | Beneficiario | 0 | 1 587 | 415 | 1 008 | 0 | 0 | 301 | 248 | 0 | 0 | 0 | 340 | 77 | 250 | 2 638 | 4 225 |
| [52871] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de Jornadas Médico-Asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas. | Beneficiario | 0 | 1 286 | 0 | 400 | 116 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 356 | 0 | 210 | 1 082 | 2 368 |

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020505 Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [17097] Entrega de insumos para el mejoramiento de la infraestructura productiva indígena. ^{1/} | Acción | 0 | 99 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 99 |
| [17100] Promover acciones de tipo social en beneficio de las comunidades indígenas | Proyecto | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| [52123] Promover acciones de tipo productivo en la generación de empleos y recursos económicos al interior de la comunidad. | Proyecto | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 |
| [52867] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo. | Acción | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 50 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 100 |

1/ Abande también a la línea de acción "Acompañar los proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y orientación sobre mercados y precios de los bienes o servicios producidos" y "Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable particularmente aquellos liderados por mujeres indígenas o migrantes."

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020506 Apoyar el gasto en educación de las familias indígenas mexiquenses a través de programas focalizados para la compra de uniformes y útiles escolares.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [37645] Entregar paquetes de útiles escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". | Paquete | 9,886 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9,886 |
| [37647] Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares. | Apoyo | 0 | 9,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9,000 |
| [52126] Apoyar económicamente la compra de paquetes de uniformes escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". | Apoyo económico | 9,953 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9,953 |

PD-0502 REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

PD-050201 Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

PD-05020101 Incrementar la difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [20644] Realizar eventos para fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades. | Evento | 630 | 229 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 858 |
| [38809] Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres | Evento | 162 | 66 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 258 |

PD-0507 MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

PD-050701 Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

PD-05070101 Afianzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [20675] Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social. | Sesión | 258 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 258 |
| [48774] Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social. | Taller | 132 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 132 |
| [48775] Organizar Jornadas Médico-Asistenciales para el bienestar social. | Jornada | 36 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 36 |

PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

PD-050801 Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

PD-050801012 Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [31355] Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y H. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo | Documento | 2,297 | 3,595 | 352 | 649 | 489 | 419 | 969 | 359 | 197 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,434 | 9,326 |
| [52115] Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y H. Ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad. | Documento | 907 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 907 |

PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

PD-050805 Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

PD-05080501 Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [52069] Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales. | Sistema | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| [52886] Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados, requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos. | Sistema | 0 | 4 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 7 |
| [52887] Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la SEDESEM, con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como para generar acciones preventivas y/o correctivas. | Visita | 0 | 88 | 13 | 14 | 13 | 0 | 0 | 10 | 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | 12 | 69 | 157 |

PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

PD-050901 Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

PD-05090102 Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [17133] Elaborar documentos especializados en materia de desarrollo social y promover su análisis, discusión y debate. | Documento | 250 | 90 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 340 |
| [37648] Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías. | Evaluación | 6 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| [43131] Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas. | Servidor público | 375 | 125 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 |
| [43175] Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social. | Investigación | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| [52127] Capacitar a las áreas vinculadas al desarrollo social de las dependencias públicas para una mejora continua de su gestión. | Persona | 139 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 139 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|---|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|----|----|-----|-------|
| [52876] Instrumentar acciones de vinculación que fortalezcan la relación del CIEPS con instituciones académicas, centros de investigación nacionales y estatales; así como con organismos de desarrollo social internacionales, nacionales y estatales | Convenio | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| [52876] Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social. | Investigación | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| [52877] Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes en desarrollo social. | Servidor público | 0 | 330 | 45 | 40 | 40 | 45 | 40 | 40 | 45 | 0 | 40 | 335 | 0 | 0 | 670 | 1 000 |
| [52878] Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del Gobierno del Estado de México. | Evaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| [52879] Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social. | documento | 0 | 170 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 30 | 20 | 20 | 20 | 250 | 420 |
| [52880] Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social. | Convenio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |

PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

PD-050907 Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

PD-05090701 Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

| Principales acciones | Unidad de medida | Primer Informe | Segundo Informe | Sep 2019 | Oct 2019 | Nov 2019 | Dic 2019 | Ene 2020 | Feb 2020 | Mar 2020 | Abr 2020 | May 2020 | Jun 2020 | Jul 2020 | Ago 2020 | Tercer Informe | Total |
|--|------------------|----------------|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------------|-------|
| [17158] Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's legalmente constituidas que lo soliciten. | Constancia | 23 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 |
| [52848] Inscribir en el Registro Social Estatal a las OSC's legalmente constituidas. | Registro | 0 | 10 | 3 | 2 | 2 | 1 | 0 | 3 | 0 | 1 | 0 | 3 | 4 | 2 | 21 | 31 |
| [52849] Realizar visitas de validación a las instituciones de las OSC's legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social. | Visita | 0 | 48 | 9 | 9 | 9 | 5 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 48 | 94 |

[52850] Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's, legalmente constituidas, que lo soliciten.

Constancia

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|
| 17 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 | 3 | 0 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 23 | 40 |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|

[52851] Asesorar a las OSC's, legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.

Asesoría

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|----|---|---|---|---|---|----|----|---|----|-----|
| 56 | 5 | 7 | 7 | 13 | 0 | 7 | 0 | 8 | 4 | 14 | 15 | 5 | 65 | 141 |
|----|---|---|---|----|---|---|---|---|---|----|----|---|----|-----|

Lic. Eric Sevilla Montes de Oca
Secretario de Desarrollo Social

Lic. Leopoldo Ruiz Calderón
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Secretaría de Desarrollo Social

1.PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.1.REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1.Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Día con día, las mujeres mexiquenses enfrentan grandes desafíos para desarrollarse plenamente en los diferentes ámbitos de la sociedad, de manera especial en el hogar, pues es la célula que da fortaleza a cada familia. Gracias a su compromiso, el Gobierno de Estado de México, reconoce su esfuerzo diario y mantiene su promesa de continuar propiciando su bienestar, reduciendo las desigualdades que ellas enfrentan, a través de programas y acciones que mejoren sus capacidades, oportunidades y potencialidades.

Por tercer año consecutivo, se ha fortalecido la economía de más de 194 mil amas de casa de los 125 municipios de la Entidad que no perciben ingreso, a través del Programa de Desarrollo Social, Familia Fuertes Salario Rosa, mediante una pensión bimestral, la cual ha sido de gran ayuda para las amas de casa en sus necesidades más elementales, especialmente en esta época de precariedad ocasionada por el COVID-19. De esta forma, se entregaron 999 mil apoyos económicos. De manera complementaria y con el fin de dotar a las beneficiarias del programa de herramientas necesarias para su desarrollo y estabilidad económica, se impartieron más de 1 mil talleres de capacitación, a fin de fomentar el autoempleo y disminuir su condición de pobreza extrema o vulnerabilidad. Los talleres fueron impartidos por diferentes instancias como el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX), Instituto de Capacitación y Adiestramiento Industrial (ICATI) y por el Consejo estatal de la Mujer (CEMyBS), entre los talleres se encuentran, transformación de alimentos, bisutería, bolsas de mano, computación, reparación de electrodomésticos, panadería, entre otros.

Con el propósito de impulsar el desarrollo social de la población mexiquense en condiciones de pobreza y marginación, así como de los migrantes mexiquenses en retorno, se creó el Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMÉX, el cual busca mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios, mediante el financiamiento de proyectos productivos.

En este sentido, se entregaron recursos económicos por 9 millones 570 mil pesos para la realización de 240 proyectos productivos, divididos en 149 individuales y 51 colectivos, impulsando actividades económicas de emprendimiento y autoempleo, como el procesado de alimentos, servicios, transformación de materias primas, entre otros, beneficiando a 351 familias de 51 municipios del territorio estatal.



1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

La superación de la pobreza, la pobreza extrema y de las carencias sociales de la población del Estado de México es un proceso complejo que requiere del diseño de políticas públicas encaminadas a los derechos sociales y humanos, es por ello que atendiendo estas variables el Consejo Estatal para el Desarrollo Estatal Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) en materia de ejecución de proyectos sociales, hizo entrega de bienes que contribuyeron a mejorar las condiciones de bienestar de la población indígena, ejecutando 6 proyectos entre los que destacan la entrega de 250 tinacos, 210 botes de pintura, 65 calentadores solares, 2 mil 500 cobertores, 145 toneladas de cemento y 26 mil 714 juguetes, acciones que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de la población indígena,

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

De conformidad con los resultados del análisis histórico que nos proporciona la serie de informes de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, para el año 2018 se identificaron en la entidad 3 millones 505 mil 839 de mexiquenses en situación de carencia por acceso a la alimentación, de los cuales 1 millón 417 mil 352 personas se encuentran con inseguridad alimentaria severa; ante tal escenario y con la finalidad de dar cumplimiento al derecho a la alimentación de la población mexiquense, es de suma importancia crear estrategias que hagan efectivo el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población mexiquense, especialmente entre los que se encuentran en inseguridad alimentaria moderada y severa; el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria.

En razón de lo anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de México encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, refrendó el compromiso de continuar, ampliar y fortalecer los programas de seguridad alimentaria a través de una política social incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, priorizando el desarrollo humano de los mexiquenses.

Por lo que, a través de la Estrategia Familias Fuertes, se da cumplimiento a la política social como un mecanismo de coordinación transversal intergubernamental que permite transitar del desarrollo social al desarrollo humano y con ello se busca contribuir a mejorar la calidad y nivel de vida de los mexiquenses; además se da cumplimiento a las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Con esta referencia y a través del cumplimiento del objetivo del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, el cual tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la entidad de entre 18 años y 59 años de edad, mediante la entrega de canastas alimentarias.

Durante el período que se informa, se entregaron 2 millones 504 mil 448 canastas alimentarias correspondientes al programa de desarrollo social "Familias Fuertes Canasta EDOMÉX", beneficiando a 569 mil 454 mexiquenses de los 125 municipios de la entidad.

Una de las carencias que enfrenta la niñez del Estado de México es la alimentación, y ya que el desarrollo de un niño empieza por una buena alimentación; el no



tenerla genera daños irreversibles y compromete su bienestar, su desarrollo y su calidad de vida; es por ello, que a través del Programa Familias Fuertes Niñez Indígena que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en la entidad, a través del otorgamiento de una canasta alimentaria, durante este periodo se han distribuido 88 mil 729 canastas alimentarias a 10 mil beneficiarios del programa de los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria (otomí, mazahua, nahua, tlahuica y matlatzinca).

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), actualmente cuenta con 254 instituciones de asistencia privada registradas en la entidad ubicadas dentro de 59 municipios, las cuales diariamente atienden a más de 480 mil niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, a lo largo de nuestro territorio.

Para el Gobierno Estatal una de las prioridades es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad, ante este hecho la JAPEM, contribuyo llevando a cabo 132 asesorías a organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de constituirse como Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.), dando 9 constituciones de organizaciones como IAP, con el objetivo de atender a la población más vulnerable y cuenten con un mayor número de entidades que les permitan mejorar su condición de vida.

En este sentido de mejorar la calidad de sus servicios de las instituciones benefactoras a que cumplan con su objeto asistencial, se llevaron a cabo 294 visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable, así como 12 cursos y 8 talleres de capacitación para fortalecer la calidad de sus servicios.

Por otra parte, se pudo beneficiar con 250 donativos a cerca de 31 mil 430 personas beneficiadas con donativos en especie a los distintos rubros de Instituciones de Asistencia Privada.

También se llevó a cabo una firma de convenio con la Universidad del Valle de México, S.C., a efectos de difundir y desarrollar un programa integral de servicio social entre alumnos de la Universidad y las I.A.P.

Gracias al apoyo de empresas y organizaciones del sector, público y privado que han mostrado su ayuda solidaria, se obtuvieron 145 donativos en especie (ropa, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, línea blanca, juguetes, muebles y enceres, libros, etc.), mismos con los que se benefició a instituciones de asistencia privada; así mismo se llevaron a cabo 4 reuniones para la constitución de organizaciones y/o personas en Instituciones de Asistencia Privada.

Para dar cumplimiento a la política social estatal, a través de la operación de los diversos programas sociales, como el Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMÉX, el cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mexiquenses en condición de pobreza, mediante la entrega de bienes, la Dirección General de Programas Sociales, realizó la entrega de 2 mil 605 bienes a igual número de beneficiarios, mismos que se distribuyeron de la siguiente forma: 1 mil 450 sillas de ruedas, 300 andaderas, 250 bastones y 295 pares de muletas. Lo anterior contribuye a mejorar la calidad vida de sus beneficiarios en 116 municipios de la entidad.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.



1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE), "México ocupa el primer lugar en embarazo en adolescentes" debido a diferentes causas, por un lado, inician su vida sexual a más temprana edad y por otro, no utilizan métodos anticonceptivos en su primera relación sexual, dando lugar a embarazos no deseados.

En los últimos años, el embarazo en adolescentes se ha incrementado debido a que inician su vida sexual a más temprana edad, esto, aunado a que no utilizan métodos anticonceptivos en su primera relación sexual, da como resultado embarazos no deseados.

Con el propósito de disminuir esta problemática en el Estado, más de 3 mil jóvenes adolescentes fueron sensibilizados sobre las repercusiones del embarazo prematuro, a través del taller "Prevención del Embarazo Adolescente", impartido en diversas escuelas del Estado, exponiendo didácticamente las causas, riesgos y consecuencias de los embarazos a temprana edad. Además, los alumnos interactuaron con simuladores de bebés recién nacidos y simuladores de seis a nueve meses de gestación; también recibieron orientación sobre la prevención, planificación, derechos, responsabilidad y empoderamiento.

De manera complementaria, se impartieron talleres teórico prácticos con el tema "Derechos sexuales y reproductivos para la prevención del embarazo en adolescentes en los municipios", al personal del servicio público de las Instancias Municipales de la Mujer, Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y servidores públicos de los Ayuntamientos involucrados en el tema, con el objetivo de que se repliquen en los 125 municipios del Estado. Gracias a estas actividades más de 3 mil jóvenes fueron sensibilizados.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

El Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), tiene el compromiso de desarrollar acciones que fortalezcan a la juventud mexiquense; según el Modelo de Continuidad Estadística de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCE-ENIGH, 2016) en el Estado de México, se estima un total de 5 millones 200 mil 664 jóvenes de 12 a 29 años. Los mayores de edad es el grupo más numeroso en el Estado de México, con 3 millones 522 mil 738 y un rango de edad de 18 a 29 años de edad, que equivale al 63.98% de la población joven.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, emitidos por la Organización de las Naciones Unidas, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, tienen como finalidad atender las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcionen para todas las personas. El IMEJ continuó con el Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento Edomex y beneficio a 5 mil 929 jóvenes estudiantes de escuelas públicas que se encuentran en condición de pobreza o vulnerabilidad por ingreso, los beneficiarios recibieron un apoyo monetario para contribuir al gasto de movilidad para jóvenes estudiantes beneficiándolos con 6 mil pesos para cada joven.

La política social y de desarrollo humano del Gobierno del Estado de México, está focalizada, es transversal, incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria, productiva y tendiente a fortalecer las oportunidades de los jóvenes estudiantes, que les permita continuar su preparación académica; se han realizado 45 pláticas, talleres y conferencias en 25 municipios del Estado de México, que benefician a 4 mil 801 jóvenes mexiquenses, en temas como: prevención del acoso escolar,



sexualidad responsable, prevención del embarazo, violencia de género y prevención de suicidio.

La política pública de desarrollo social, es el conjunto de estrategias, programas y acciones de gobierno y de la sociedad que articulan procesos que potencian y garantizan el desarrollo sostenible que se transforma en calidad de vida para las y los jóvenes mexiquenses, por lo que se llevó a cabo la firma de 16 Convenios particularmente con Instituciones de Educación Media Superior y Superior a fin de permanecer más cercanos a jóvenes estudiantes y entrelazar acciones que permitan el pleno desarrollo de sus capacidades y habilidades.

El Instituto Mexiquense de la Juventud y el Programa Mitote Radio que opera a través del Programa Nacional del Programa de Radio y Televisión "Dilo Fuerte" del Instituto Mexicano de la Juventud coprodujeron, en el periodo que se informa, 70 programas de radio con temas de interés y actualidad con el fin de brindar orientación a los jóvenes radioescuchas, con impactos en los 125 municipios del Estado de México.

Dentro de los ejes de la política social del Gobierno del Estado de México, se encuentra -la atención integral para lograr un desarrollo humano a través de la transversalidad para complementar las estrategias y los programas de gobierno con componentes sociales en educación, salud, alimentación y empleo, que contribuyan a reducir la pobreza, exclusión y vulnerabilidad de la población. Para dotar de información necesaria y prioritaria a las y los jóvenes del Estado de México sobre los servicios del Gobierno Estatal y acercamientos estratégicos con miembros de la Sociedad Civil en temas de promoción de la salud, oferta educativa, prevención del embarazo en la adolescencia, orientación laboral y prevención de los distintos tipos de violencia, el Instituto realizó 21 giras de servicios en 21 municipios que beneficiaron a 4 mil 344 jóvenes mexiquenses.

En el Instituto Mexiquense de la Juventud apoya a personas emprendedoras en un entorno en el que las y los Jóvenes puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades; el Instituto Mexiquense de la Juventud apoyo a 15 jóvenes con el mismo número de proyectos innovadores.

El Instituto está comprometido para lograr espacios de expresión a través de la promoción y participación juvenil en el arte, deporte, cultura y para seguir desarrollando sus capacidades y contribuir a su desarrollo integral, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 10 premios y certámenes del periodo que se informa, en los que se beneficiaron 442 jóvenes mexiquenses, incluyendo las sedes regionales y finales, los concursos reconocen el talento de los jóvenes mexiquenses a través de los siguientes concursos: Ecofestival, Final del Concurso Estatal Juvenil de Fotografía 2019, Final del Concurso Estatal Juvenil de Triatlón 2019, Final del Concurso Estatal Juvenil Guerra de Bandas 2019, Final del Concurso Estatal Juvenil Arte Urbano 2019, Concurso Estatal Juvenil De Fotografía, Concurso Estatal Juvenil De Teatro.

El Premio Estatal de la Juventud es el máximo galardón que otorga Gobierno del Estado de México a los jóvenes talentos en sus distintas categorías: trayectoria académica, labor social, labor indígena, trayectoria artística y cultural, innovación tecnológica, protección al medio ambiente, jóvenes del campo, arte popular, jóvenes emprendedores. Estas denominaciones se llevaron a cabo mediante 2 eventos, estructurados en tres categorías: a) jóvenes de 12 a 17 años, b) jóvenes de 18 a 24 años, c) jóvenes de 25 a 29 años. Los 30 ganadores fueron premiados con \$50,000.00 pesos y un reconocimiento entregado el día de la Ceremonia de Premiación.



En la Casa Estatal de la Juventud, en Ecatepec, y en la Casa Regional Naucalpan se llevan a cabo diversas actividades transdisciplinarias y complementarias a su formación educativa, en este sentido, impartimos talleres de producción musical, taller de enfermería, yoga, artes marciales mixtas, taller de guitarra, jazz, canto, club de tareas, auxiliar de enfermería, inglés y beneficiamos a Mil 635 jóvenes mexiquenses.

Las Instancias Municipales de la Juventud son las entidades más cercanas a los jóvenes en los municipios, se consolidan para fortalecer las acciones que emprenden los distintos órganos de gobierno en beneficio de los jóvenes del Estado de México. El IMEJ asesoró a 33 Instancias para su creación y fortalecimiento.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Uno de los propósitos de nuestro gobierno, es contribuir al bienestar de las personas adultas mayores en el Estado, por ello a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, se entregaron cerca de 1 millón 260 mil canastas alimentarias a las 100 mil personas adultas mayores beneficiarias del programa, que viven en condición de pobreza y con carencia por acceso a la alimentación.

Las canastas alimentarias se integran con 19 productos de alto contenido nutricional; de manera adicional se incluyen productos de aseo personal y limpieza del hogar. Con este apoyo, se brinda a las personas adultas mayores, la posibilidad de complementar su alimentación diaria, haciéndola más adecuada y nutritiva.

Este sector de la población, ha sido beneficiado de manera integral, pues además del apoyo alimentario se proporcionó atención y asesoría profesional en materia psicológica, trabajo social, jurídica y gerontológica, durante las Ferias de Bienestar realizadas en diferentes municipios del Estado, fomentando la promoción de su bienestar social, como mejores prácticas para una vida saludable, atención y reconocimiento de las personas adultas mayores. A través de este mecanismo se atendieron a las personas adultas mayores beneficiarias del Programa, en los rubros antes mencionados, con las cuales se mantiene un vínculo constante.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

En la actualidad, los temas de discriminación y violencia de género, siguen pendientes de resolver, aunado a los problemas de carácter social y económico que enfrenta nuestra sociedad, no permite avanzar al ritmo deseado, retrasándose el acceso a una sociedad más justa e igualitaria.

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, elaborada por el INEGI, el 66.1 por ciento de las mujeres de 15 años y más, han sufrido al menos un incidente de violencia o discriminación a lo largo de su vida.

Para combatir este fenómeno social, el programa Mexiquense por una Vida sin Violencia, continúa ejecutando acciones multidisciplinarias de prevención y atención a mujeres, sus hijas e hijos, que han sufrido de algún tipo de violencia; en este sentido, se atendieron 6 mil 941 llamadas telefónicas, a través de la línea 800 1084 053, de mujeres en su mayoría que sufren de violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades a quien se proporcionó intervención en crisis y asesoría jurídica. De igual manera a través de la línea contra la trata de personas, se recibieron 416 llamadas de personas que se encuentran o conocen de estos casos, a quien se



brindó orientación jurídica por parte de personal especializado y certificado en el estándar de competencia EC0497; esta línea se encuentra vinculada a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México FGJEM).

Derivado de las denuncias y llamados de auxilio a estas líneas, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, cuenta con la Brigada de Seguimiento, se realizaron más de 1 mil 180 visitas domiciliarias a las mujeres en situación de violencia de género, otorgando atención inmediata y, en su caso, remitiéndolas a un refugio temporal para reducir los riesgos físicos y psicológicos de ellas y de sus hijas e hijos. La brigada de seguimiento hace posible las atenciones en coordinación con la policía de género, FGJEM, Centros de Justicia para Mujeres, línea de emergencia 911, así como del Consejo Estatal de la Mujer.

Para quienes son víctimas de violencia y su integridad física se encuentra en riesgo, el Gobierno del Estado de México brindó refugio a 327 mujeres, sus hijas e hijos, en alguno de los cinco refugios temporales, la Puerta Violeta o la casa de transición, en donde se les brinda protección, alimento, vestido, asistencia jurídica, médica y psicológica. Asimismo, se puso en marcha el "Protocolo de atención COVID 19" que tiene como objetivo Brindar los elementos que permitan comprender qué es la epidemia COVID-19 y cómo limitar su propagación y contagio, haciendo un énfasis en los cuidados a considerar en el Refugio.

La violencia de género se combate no solo atendiendo a las mujeres que la han padecido, sino también con acciones de prevención y erradicación de las fuentes que la generan. En este entendido, se trabajó con 2 mil 633 hombres generadores de violencia, en los Centros de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género que se encuentran en el Estado, a quienes se proporcionó asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social, tanto individual como grupal. El objetivo de estos Centros es transformar su conducta agresiva y, en su lugar, fomentar un comportamiento de igualdad y respeto. Asimismo, se puso en marcha la línea De Hombre a Hombre 800 900 4321 "No Estas Solo", en la que se brinda apoyo psicológico y orientación jurídica a hombres que reconocen utilizar la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades, como parte de su comportamiento en sus relaciones con las demás personas.

Así también, se brindó atención multidisciplinaria a las mujeres en situación de violencia, mediante las 32 Unidades de atención, distribuidas de manera estratégica en el Estado de México, entre las que destacan 15 mil 672 asesorías psicológicas, 4 mil 751 jurídicas, acompañamiento legal y patrocinio de juicios, así como 7 mil 960 gestiones de trabajo social, visitas domiciliarias y vinculación laboral.

Adicionalmente se lanzó la Campaña #EnCasaMeSientoMejor, durante la puesta en operación de las medidas de protección del Covid 19, la cual ofrece prácticos consejos para que todas y todos mantengamos un ambiente de cordialidad en el hogar durante el confinamiento por COVID-19 y Que la violencia se quede fuera de casa. La campaña consistió en la difusión de diversas infografías en su página oficial y en redes sociales como Facebook y Twitter.

Durante el confinamiento y para proteger la integridad y respeto hacia las mujeres víctimas de violencia, se puso en marcha la campaña "Contingencia sin Violencia", con el propósito de ofrecer orientación y atención psicológica, física, patrimonial, económica y/o sexual en sus hogares. Continuaron operando las 32 Unidades de Atención, bajo esquemas que facilitan a los solicitantes a acceder a sus servicios, cuidando todas las medidas de sanidad para evitar contagios de coronavirus. Además, se instalaron cuatro Unidades de atención en centros comerciales: Multiplaza Ojo de Agua y Power Center en Tecámac, Power Center en Coacalco y City Shops Valle Dorado en Tlalnepantla. Posteriormente, se instaló una unidad más en Multiplaza Arboledas en Tlalnepantla, con el propósito de que las mujeres al salir de sus hogares a comprar alimentos, acudan a estos puntos de contacto para ser atendidas o rescatadas. En estas Unidades se ofrece atención psicológica, jurídica y de trabajo social, se otorga apoyo de las Brigadas de Rescate y Seguimiento y, en su caso, se canaliza a las solicitantes a refugios



temporales o casa de transición.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Las lenguas originarias de nuestra entidad están inmersas en los procesos de cambio y adaptación a las condiciones sociales y medios que las rodea, en este proceso las comunidades no sólo han mantenido sus costumbres ancestrales, sino las han reafirmado, mostrando interés por preservar sus valores expresados en sus tradiciones y costumbres, es por ello que como parte de las acciones realizadas para preservar y fomentar las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios llevó a cabo 4 eventos; la presentación del Libro de la "Danza de los Arrieros", la inauguración de las ofrendas del Día de Muertos "Espiritus que Resplandecen en el Umbral del Tiempo" y el 25 Aniversario del CEDIPIEM; en donde se contó con la asistencia de aproximadamente 925 personas, quienes pudieron apreciar la música, danza, gastronomía, vestimenta, lengua y tradiciones de nuestros pueblos originarios.

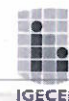
Sumado a lo anterior, se ejecutaron 7 proyectos de tipo cultural, entre los que destacan el apoyo económico para difundir su gastronomía, lengua, vestido, artesanías, danza, música y literatura, permitiendo beneficiar directamente a 172 personas de los pueblos originarios y migrantes.

Como complemento y con la finalidad de preservar sus tradiciones culturales, se apoyaron a 43 grupos de música y danza tradicional, se entregaron instrumentos musicales, indumentaria, accesorios y materia prima para la confección de vestimenta que beneficiaron de forma directa a 761 habitantes de los municipios de: Amanalco, Atlacomulco, Capulhuac, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Lerma, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende y Villa Victoria.

La población de los pueblos indígenas, son un grupo vulnerable que se enfrenta a situaciones de discriminación e injusticia; proporcionar un trato digno a nuestros indígenas es obligación de toda la sociedad, una cultura de respeto a su forma de ser y de expresarse, debe ser parte del comportamiento diario y convertirse en un pilar de igualdad y justicia, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, se impartieron talleres de orientación legal, en donde asistieron 2 mil 638 personas de comunidades indígenas fueron asesoradas sobre la defensa de sus derechos y las instancias que se encuentran a su disposición para protegerlos.

Asimismo, se brindaron 232 asesorías jurídicas gratuitas; en los rubros administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal; permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se le ha canalizado hacia las instancias de procuración de justicia correspondientes.

La coordinación interinstitucional con instancias públicas como: Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para Trabajo Industrial, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Juventud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Autónoma del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto de Mexiquense de la Vivienda Social, Dirección General del Registro Civil, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la iniciativa privada, permitieron la realización de jornadas medico asistenciales en las cuales se aproximaron trámites y servicios,



entre los que destacan: servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica, trámites de licencia de manejo y registro civil, atendiendo a 1 mil 082 personas.

Una de las políticas de desarrollo social es fomentar el desarrollo humano, a través de acciones que impulsen las capacidades de las personas para que sean autosuficientes y creen oportunidades de bienestar, promuevan el empleo y protejan sus ingresos, con esta visión se financiaron 100 acciones productivas que promovieron el crecimiento gradual de las familias indígenas, permitiendo satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida directamente a 400 habitantes de comunidades indígenas que fueron apoyados con bienes como molinos para nixtamal y forraje, equipo y mobiliario para carpintería, camicería, pastelería, panadería, estética, herrería, lavandería, invernadero, elaboración de artesanías, taller mecánico, y taller de costura, equipamiento comercial, tecnológico y agroindustrial, entre otros.

5.EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

5.8.GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1.Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Actualmente la dinámica social en el Estado de México, implica retos muy particulares en una tierra llena de diversidad, lo cual exige un gobierno responsable y consciente de los procesos administrativos a implementar para crear grandes oportunidades en coordinación con la población, estimada en más de 17 millones de mexiquenses, dentro de modelos de gestión novedosos direccionados a generar conciencia social y resultados con valor ciudadano, garantizando estabilidad institucional eficaz. Aportando la evolución de mejores prácticas a través de programas, obras y acciones a ejecutar con recursos públicos estatales en sus regiones y municipios con sentido social, transformando esquemas de gobierno con transparencia, productividad y resultados, dirigidos a trámites y servicios de progreso estatal, por lo anterior, durante el periodo del mes de septiembre 2019 hasta agosto 2020 se emitieron 3,434 recomendaciones de orientación social con un presupuesto de 9 mil 490,467,172 millones de pesos destinados a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos.

5.8.5.Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Uno de los retos de ésta gestión ha sido implementar un gobierno digital que favorezca las demandas de la población mexiquense y demás usuarios que así lo requieran; tras buscar el máximo aprovechamiento en el uso de las tecnologías de información y de comunicación, se lleva a cabo la implementación de sistemas de información que permiten acelerar los procesos dentro de la administración pública.

Con el fin de cumplir con los objetivos establecidos, la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información ha implementado dentro del periodo que se informa, tres sistemas: uno de ellos favorece principalmente a las personas en situación de marginación y vulnerabilidad del Gobierno del Estado de México, mediante el trabajo colaborativo, respaldo y gestión de la promoción social con Instituciones de Asistencia Privada en la entidad. Por otro lado, se desarrollaron dos plataformas que contribuyen a la simplificación administrativa, como es el caso del sistema para facturación y el sistema de almacenamiento para archivos de



transparencia; en ambos casos se pretende favorecer la transparencia y rendición de cuentas.

Como parte del proceso de modernización de la infraestructura tecnológica de la Dependencia, y derivado de que la SEDESEM cuenta con oficinas desconcentradas en la entidad; se realizan visitas a las mismas como parte de la estrategia para mantener en óptimas condiciones los bienes tecnológicos, redes de datos y demás servicios de los que se disponen. En el periodo comprendido de septiembre de 2019 al mes de agosto de 2020, se han realizado 69 recorridos programados que nos permiten contar con un diagnóstico confiable del estado que guardan los bienes de tecnologías de la información y los servicios de redes de la dependencia.

5.9.FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1.Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), realizó 2 investigaciones; una que es la extensión del estudio al Estado de México para el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa denominada El Salario Rosa en el Estado de México: Impacto en Pobreza y Expectativas de Mejora, del cual se tiene como resultado de la investigación especializada su publicación en un número especial de la Revista científica COFACTOR que edita este organismo; además de un estudio sobre el Marco Teórico Metodológico de la Estrategia de Familias Fuertes, esta investigación permite generar evidencias teóricas, técnicas y empíricas que la robustecen y justifican como una política social que facilita a los mexiquenses el ejercicio pleno de los derechos sociales y humanos, y a la luz de lo anterior, nos advierte sobre las posibles consecuencias desfavorables que puede traer consigo una errónea interpretación de la estrategia.

Para incrementar las capacidades y conocimientos de los servidores públicos vinculados al desarrollo social y humano, durante el periodo que se informa, en el Consejo de investigación y Evaluación de la Política Social llevamos a cabo una agenda de capacitación y profesionalización de 670 servidores públicos de distintas dependencias de la administración estatal, y municipios, en temas relacionados con la Elaboración de Programas Sociales y Reglas de Operación, Herramientas de Monitoreo y Evaluación para Medición de Resultados, Construcción de Indicadores Municipales, Metodología de Marco Lógico, Desarrollo Social y Humano, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030, Evaluación de Diseño, Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos, y algunos más, con el propósito de que las herramientas y conocimientos técnicos especializados les sean útiles en la determinación de parámetros de elaboración, monitoreo y evaluación interna de sus programas sociales.

En materia de evaluación de programas sociales continuamos cumpliendo la instrucción del Gobernador Constitucional del Estado de México, licenciado Alfredo del Mazo Maza para llevar a cabo un ejercicio permanente de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas sociales, tomando como referencia clave, la metodología propuesta por del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), por ser la instancia rectora a nivel nacional que delinea los criterios y directrices mínimos para llevar a cabo procesos de monitoreo y evaluación de los programas, acciones y recursos destinados al desarrollo social, cabe destacar que, por primera vez, estamos siendo evaluados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, organismo internacional que cuenta con todo el respaldo y prestigio a nivel mundial por la objetividad, transparencia y precisión con que trabaja. En colaboración con esta instancia se llevaron cabo 2 evaluaciones de diseño del programa insignia de la presente administración, el Salario Rosa y sus vertientes.

Asimismo, en el CIEPS durante este periodo, se elaboraron y distribuyeron 250 documentos especializados referentes a la focalización de programas de desarrollo



social 2020, y otras relativas al contexto territorial de la medición de la pobreza a nivel municipal, estas carpetas información estadística y geográfica actual que sirve a las dependencias para orientar de manera óptima sus recursos destinados a obras y acciones de desarrollo social y humano.

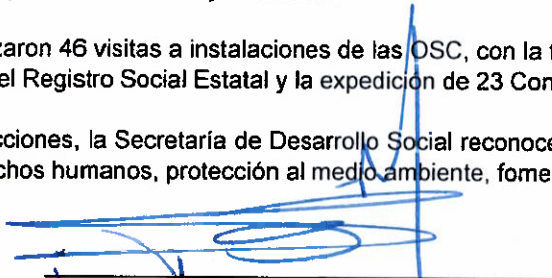
Con el objeto de fortalecer los vínculos con instancias académicas, gubernamentales y sociales a nivel local, nacional e internacional, y para dar seguimiento a las acciones sustantivas de este organismo descentralizado, se formalizó la firma de 2 Convenios de Colaboración uno con El Colegio Mexiquense, A.C. para capacitación, difusión de publicaciones, conferencias, investigaciones conjuntas entre otras actividades inherentes al ámbito de competencia; y otro con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para consolidar acciones de capacitación e investigación, además del uso de datos de pobreza y carencias sociales para la focalización de acciones, obras y recursos a nivel estatal y municipal, la generación de indicadores, entre otros.

5.9.7.Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

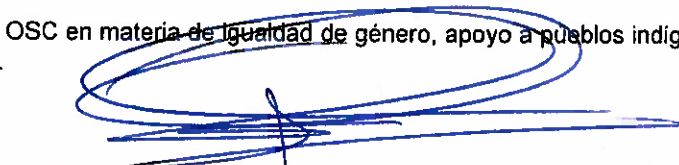
Con la finalidad de consolidar la labor de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que generan actividades y proyectos en materia de asistencia social, se brindaron 85 asesorías a las OSC legalmente constituidas, para su incorporación al Registro Social Estatal así como para la obtención o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social.

Asimismo, se realizaron 46 visitas a instalaciones de las OSC, con la finalidad de verificar el cumplimiento de su objeto social, que se tradujo en la inscripción de 21 organizaciones en el Registro Social Estatal y la expedición de 23 Constancias de Cumplimiento de su Objeto Social.

Mediante dichas acciones, la Secretaría de Desarrollo Social reconoce la labor que realizan las OSC en materia de igualdad de género, apoyo a pueblos indígenas, fomento a los derechos humanos, protección al medio ambiente, fomento educativo, entre otros.



Lic. Eric Sevilla Montes de Oca
Secretario de Desarrollo Social



Lic. Leopoldo Ruiz Calderón
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Ubicación | | | | | | | Observaciones |
|--|------------------|----------------|------|---------|------------------------------------|----------|------|---------------|
| | Unidad de Medida | Texto Cantidad | Hoja | Párrafo | Anexo estadístico Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | |
| PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre. PD-01010101 Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral. | | | | | | | | |
| [47167] Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad, para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas. | Beneficiario | 1,908 | 1 | 2 | Beneficiario | 1,908 | 1 | |
| [47168] Otorgar apoyos económicos trimestrales hasta por doce ocasiones a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes- Salario Rosa". | Pensión | 53,104 | 1 | 2 | Pensión | 53,104 | 1 | |
| [48927] Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes- Salario Rosa". | Taller | 1,031 | 1 | 2 | Taller | 1,031 | 1 | |
| [52862] Beneficiar a mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente. | Beneficiario | 31,007 | 1 | 2 | Beneficiario | 31,007 | 2 | |
| [52863] Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por doce ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. | Pensión | 145,074 | 1 | 2 | Pensión | 145,074 | 2 | |

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Observaciones |
|---|------------------|----------|------|---------|-------------------|------------------|----------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Anexo estadístico | Unidad de Medida | Cantidad | |
| [52884] Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por doce ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, (segundo ciclo). | Pensión | 307,466 | 1 | 2 | Pensión | 307,466 | 2 | |
| [53236] Beneficiar a mujeres y la integración del padrón correspondiente, conforme a las reglas de operación vigentes (2020). | Beneficiario | 26,683 | 1 | 2 | Beneficiario | 26,683 | 2 | |
| [53238] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social. (2020). | Pensión | 98,978 | 1 | 2 | Pensión | 98,978 | 3 | |
| [53239] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social. (Segundo ciclo 2019). | Pensión | 168,129 | 1 | 2 | Pensión | 168,129 | 3 | |
| [53240] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social. (Tercer ciclo 2018). | Pensión | 227,188 | 1 | 2 | Pensión | 227,188 | 3 | |
| PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre. PD-01010104 Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes. | | | | | | | | |
| [52847] Beneficiar a las personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno. | Beneficiario | 240 | 1 | 4 | Beneficiario | 240 | 3 | |
| PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010102 Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses. | | | | | | | | |



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Ubicación | | | Anexo estadístico | | | Observaciones |
|--|---------------------|----------------|------|---------|---------------------|-----------|------|---------------|
| | | Texto Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | |
| PD-01010201 Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema. | | | | | | | | |
| [52868] Promover acciones de bienestar social, a través de la entrega de bienes que les permita elevar su nivel de vida. | Acción | 6 | 2 | 5 | Acción | 6 | 4 | |
| PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños. PD-01010301 Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad. | | | | | | | | |
| [52852] Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad a través de la entrega de Canastas alimentarias. | Canasta Alimentaria | 4,644,617 | 2 | 10 | Canasta Alimentaria | 4,644,617 | 4 | |
| [52870] Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional. | Canasta Alimentaria | 88,729 | 3 | 11 | Canasta Alimentaria | 88,729 | 5 | |
| PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con | | | | | | | | |



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Anexo estadístico | Observaciones |
|--|------------------|----------|------|---------|------------------|----------|------|-------------------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | | |
| particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños. PD-01010302 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas. | | | | | | | | | |
| [17176] Asesorar a OSCs y/o personas para su constitución como IAP. | Asesoría | 132 | 3 | 13 | Asesoría | 132 | 5 | | |
| [17177] Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. | Visita | 294 | 3 | 14 | Visita | 294 | 5 | | |
| [17179] Capacitar a las IAPs para mejorar la calidad de sus servicios. | Curso | 12 | 3 | 14 | Curso | 12 | 5 | | |
| [38808] Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas. | Donativo | 250 | 3 | 15 | Donativo | 250 | 5 | | |
| [52058] Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAPs. | Convenio | 1 | 3 | 16 | Convenio | 1 | 5 | | |
| [52875] Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad. | Donativo | 145 | 3 | 16 | Donativo | 145 | 5 | | |
| [52913] Realizar reuniones mensuales, para constituir organizaciones y/o personas en Instituciones de Asistencia Privada. | Reunión | 4 | 3 | 16 | Reunión | 4 | 5 | | |
| PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. | | | | | | | | | |

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Texto | | | Ubicación | | | Anexo estadístico | Observaciones |
|--|------------------|----------|------|-----------|------------------|----------|-------------------|---------------|
| | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | | |
| <p>PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.</p> <p>PD-01010305 Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.</p> | | | | | | | | |
| <p>[52846] Beneficiar a las personas asentadas en localidades del Estado de México que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional, mediante la entrega de apoyos funcionales.</p> | Beneficiario | 2,605 | 3 | 17 | Beneficiario | 2,605 | 6 | |
| <p>PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>PD-010201 Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>PD-01020106 Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.</p> | | | | | | | | |
| <p>[52845] Beneficiar a personas adolescentes mediante la generación de mecanismos de instrumentos que permitan amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente, entre los sectores de la población más vulnerables.</p> | Beneficiario | 3,054 | 4 | 20 | Beneficiario | 3,054 | 7 | |
| <p>PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.</p> | | | | | | | | |

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Anexo estadístico | Observaciones |
|--|------------------|----------|------|---------|------------------|----------|------|-------------------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | | |
| PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. | | | | | | | | | |
| PD-01020201 Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense. | | | | | | | | | |
| [52833] Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal. | Beneficiario | 5,929 | 4 | 23 | Beneficiario | 5,929 | 8 | | |
| [52834] Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes. | Acción | 45 | 4 | 24 | Acción | 45 | 8 | | |
| [52836] Concertar convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ. | Convenio | 16 | 5 | 25 | Convenio | 16 | 8 | | |
| [52838] Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad. | Programa | 70 | 5 | 26 | Programa | 70 | 8 | | |
| [52839] Beneficiar a personas jóvenes mediante la coordinación y realización de giras de servicios y jornadas asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México. | Gira | 21 | 5 | 27 | Gira | 21 | 8 | | |
| [52843] Beneficiar a personas jóvenes emprendedoras mediante el impulso de proyectos innovadores dentro del territorio estatal. | Beneficiario | 15 | 5 | 28 | Beneficiario | 15 | 8 | | |
| PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. | | | | | | | | | |

Handwritten signature and initials in blue ink.



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Anexo estadístico | Observaciones |
|---|------------------|----------|------|---------|------------------|----------|------|-------------------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | | |
| PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. PD-01020202 Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado. | | | | | | | | | |
| [52837] Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a éstas. | Evento | 10 | 5 | 29 | Evento | 10 | 9 | | |
| [52874] Llevar a cabo el premio Estatal de la juventud. | Evento | 2 | 5 | 30 | Evento | 2 | 9 | | |
| PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. PD-01020203 Fortalecer las instancias municipales de la juventud. | | | | | | | | | |
| [52840] Beneficiar a personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los Centros de Atención a los jóvenes así como el acceso a los servicios que prestan los mismos. | Beneficiario | 1,635 | 6 | 31 | Beneficiario | 1,635 | 9 | | |
| [52844] Asesorar y capacitar de manera individual o colectiva con las instancias municipales de la juventud del Estado de México establecidas. | Asesoría | 33 | 6 | 32 | Asesoría | 33 | 9 | | |
| PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010203 Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena. | | | | | | | | | |

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Anexo estadístico | Observaciones |
|---|---------------------|-----------|------|---------|---------------------|-----------|------|-------------------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | | |
| PD-01020301 Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales. | | | | | | | | | |
| [52881] Beneficiar a personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que favorezcan el acceso de alimentos. | Canasta Alimentaria | 1,259,588 | 6 | 33 | Canasta Alimentaria | 1,259,588 | 10 | | |
| PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010204 Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso. PD-01020403 Proporcionar atención integral, a través de un grupo de profesionistas, a mujeres y hombres que hayan sido receptores o generadores de maltrato. | | | | | | | | | |
| [47161] Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 01 800 108 4053. | Llamada | 6,941 | 6 | 38 | Llamada | 6,941 | 11 | | |
| [47171] Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la Línea 01800 832 4745. | Llamada | 416 | 6 | 38 | Llamada | 416 | 11 | | |
| [47172] Brindar atención a personas que ejercen violencia de género en los centros de atención y reeducación. | Asesoría | 2,633 | 7 | 41 | Asesoría | 2,633 | 11 | | |
| [52854] Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia de psicología a la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad, a través de asesorías. | Asesoría | 15,672 | 7 | 42 | Asesoría | 15,672 | 12 | | |
| [52855] Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a través de asesorías | Asesoría | 4,751 | 7 | 42 | Asesoría | 4,751 | 12 | | |



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Anexo estadístico | Observaciones |
|---|------------------|----------|------|---------|------------------|----------|------|-------------------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | | |
| a la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad. | | | | | | | | | |
| [52856] Brindar orientación, canalización y acompañamiento a través de asesorías, en materia de trabajo social a la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de vulnerabilidad. | Asesoría | 7,960 | 7 | 42 | Asesoría | 7,960 | 12 | | |
| [52860] Mantener espacios idóneos para el tratamiento específico de casos de violencia, que tengan la capacidad de brindar una atención primaria, orientar hacia una vida sin violencia y hacer seguimiento a los casos. | Beneficiario | 327 | 7 | 40 | Beneficiario | 327 | 12 | | |
| [52889] Atender de forma pronta y expedita las demandas de intervención de la población que lo solicite y particularmente de las mujeres en situación de violencia. | Asesoría | 1,180 | 7 | 39 | Asesoría | 1,180 | 12 | | |
| PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. PD-01020501 Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales. | | | | | | | | | |
| [52865] Beneficiar a personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la cultura indígena en espacios ajenos a éstas. | Evento | 4 | 8 | 45 | Evento | 4 | 13 | | |



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Ubicación | | | Anexo estadístico | | | Observaciones |
|--|------------------|-------------------|------|---------|-------------------|----------|------|---------------|
| | | Texto Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | |
| [52869] Beneficiar a grupos de música y danza tradicional, a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del proyecto Orgullo Originario EDOMEX. | Acción | 43 | 8 | 47 | Acción | 43 | 13 | |
| [52872] Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras. | Acción | 7 | 8 | 46 | Acción | 7 | 13 | |
| PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. PD-01020503 Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena. | | | | | | | | |
| [52864] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal. | Beneficiario | 232 | 8 | 49 | Beneficiario | 232 | 14 | |
| [52866] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales. | Beneficiario | 2,638 | 8 | 48 | Beneficiario | 2,638 | 14 | |
| [52871] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico | Beneficiario | 1,082 | 9 | 50 | Beneficiario | 1,082 | 14 | |



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Observaciones |
|--|------------------|----------|------|---------|-------------------|------------------|----------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Anexo estadístico | Unidad de Medida | Cantidad | |
| asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas. | | | | | | | | |
| PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. PD-01020505 Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas. | | | | | | | | |
| [52867] Beneficiar a personas de origen indígena, mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo. | Acción | 100 | 9 | 51 | Acción | 100 | 15 | |
| PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. PD-050801 Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública. PD-050801012 Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno. | | | | | | | | |
| [31355] Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y H. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo. | Documento | 3,434 | 9 | 52 | Documento | 3,434 | 16 | |
| PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. PD-050805 Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal. | | | | | | | | |

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Ubicación | | | Anexo estadístico | | | Observaciones |
|---|------------------|----------------|------|---------|-------------------|----------|------|---------------|
| | | Texto Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | |
| PD-05080501 Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas. | | | | | | | | |
| [52886] Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos. | Sistema | 3 | 9 | 53 | Sistema | 3 | 17 | |
| [52887] Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la Secretaría de Desarrollo Social, con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como generar acciones preventivas y/o correctivas. | Visita | 69 | 10 | 54 | Visita | 69 | 17 | |
| PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS. | | | | | | | | |
| PD-050901 Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno. | | | | | | | | |
| PD-05090102 Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales. | | | | | | | | |
| [52876] Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social. | Investigación | 2 | 10 | 55 | Investigación | 2 | 18 | |
| [52877] Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes en desarrollo social. | Servidor público | 670 | 10 | 56 | Servidor público | 670 | 18 | |
| [52878] Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del Gobierno del Estado de México. | Evaluación | 2 | 10 | 57 | Evaluación | 2 | 18 | |



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Anexo estadístico | Observaciones |
|--|------------------|----------|------|---------|------------------|----------|------|-------------------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | | |
| [52879] Elaborar documentos especializados que identifiquen a los factores que retrasen o impidan el desarrollo social. | Documento | 250 | 10 | 58 | Documento | 250 | 18 | | |
| [52880] Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social. | Convenio | 2 | 11 | 59 | Convenio | 2 | 18 | | |
| PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS. PD-050907 Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México. PD-05090701 Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México. | | | | | | | | | |
| [52848] Inscribir en el Registro Social Estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas. | Registro | 21 | 11 | 61 | Registro | 21 | 18 | | |
| [52849] Realizar visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social. | Visita | 46 | 11 | 61 | Visita | 46 | 18 | | |
| [52850] Expedir la Constancia de validación documental del objeto social a las Organizaciones de la Sociedad Civil, legalmente constituidas, que lo soliciten | Constancia | 23 | 11 | 61 | Constancia | 23 | 19 | | |
| [52851] Asesorar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), legalmente constituidas y que cumplan con los | Asesoría | 85 | 11 | 60 | Asesoría | 85 | 19 | | |



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

CUADRO DE CONGRUENCIA DE CIFRAS TEXTO-ANEXO
PERIODO SEPTIEMBRE 2019 – AGOSTO 2020

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social

| Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción | Unidad de Medida | Texto | | | Ubicación | | | Anexo estadístico | Observaciones |
|---|------------------|----------|------|---------|------------------|----------|------|-------------------|---------------|
| | | Cantidad | Hoja | Párrafo | Unidad de Medida | Cantidad | Hoja | | |
| requisitos, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social. | | | | | | | | | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Leopoldo Ruíz Calderón
Titular de la UIPPE